



SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas, del día doce de abril del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 35 fracción IV, 193 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado; artículos 44, 52 y demás relativos y aplicables de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente, ante el **C. EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** Lista de asistencia de las personas integrantes del cabildo y declaración de quórum legal.
- SEGUNDO.** Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCERO.** Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.
- CUARTO.** Clausura de la sesión.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que el **C. EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS.** -----

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE AL CIUDADANO EUSEBIO CID APARICIO, SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 193 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado; artículos 44, 52 y demás relativos y aplicables de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz; el Ayuntamiento debe elaborar el plan municipal de





desarrollo, dentro de los primero cuatro meses de la administración municipal. Por lo tanto, se presenta el Plan municipal de desarrollo, para esta administración municipal 2022-2025, para su aprobación. Hecho lo anterior, la Sindico **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN** y regidor **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, manifiestan que, SE ABSTENDRAN DE VOTAR EN LA PRESENTE SESION, SIN EMBARGO, NO EXPONEN RESPECTIVAMENTE EL FUNDAMENTO LEGAL PARA NEGARSE A HACERLO. -----

Expuesto lo anterior el cabildo aprueba la moción tomando los siguientes acuerdos:

I. ESTANDO PRESENTES TRES DE TRES EDILES QUE INTEGRAN EL CABILDO, MEDIANTE VOTO DE CALIDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, POR LO QUE DEBERÁ ENVIARSE EN TIEMPO Y FORMA AL CONGRESO DEL ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAS LEYES EN MATERIA. -----

II. ENVÍESE UNA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26 DE LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO; SE TENGA CONOCIMIENTO QUE LOS EDILES DE REFERENCIA AUN CITADOS PREVIAMENTE SE NIEGAN A DESEMPEÑAR CABALMENTE SUS FUNCIONES QUE PROTESTARON HACER CUMPLIR LEGALMENTE. -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----


C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. JOVITA CORTES GUZMAN.
SINDICO MUNICIPAL

LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR UNICO.


ING. GUADALUPE ADRIANA ORTIZ LEYNES.
CONTRALOR MUNICIPAL.




C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

